

Autor: José María URABURU, sacerdote

La Iglesia Católica, fiel a su historia, ha de librar combate contra el corona-virus homicida con todas sus posibilidades, que serán diferentes en las distintas Iglesias locales. Y como siempre lo hará obrando en tres direcciones convergentes:

1) la oración, rogativas, Misas, penitencias, invocación de Dios, de la Virgen, de los Santos y Ángeles, adoración del Santísimo, confortación espiritual de los fieles, etc. (*cf. J. M. Iraburu,*

[Oraciones de la Iglesia en tiempos de aflicción](#)

);

2) la caridad fraterna, ayudas espirituales ante todo, pero también corporales en aquello que la autoridad civil permita a los voluntarios;

3) estimulando la obediencia estricta a la disciplina ordenada por las Autoridades sanitarias civiles; y disponiendo complementariamente en cada nación o en cada diócesis orientaciones concretas de la vida de la Iglesia, dentro del marco de las normas sanitarias establecidas.

Los dos primeros deberes están claros. Y los medios de comunicación, especialmente internet y las redes sociales, pueden ayudar mucho, y llegar donde la acción física no alcanza o está prohibida. Más defensa doctrinal necesita, me parece, **el tercero; y de él únicamente trato en este artículo**

–No todos los cristianos aprecian suficientemente la obediencia debida a las autoridades civiles . Y se hallan reticencias precisamente en algunos que son muy buenos cristianos. Como este amigo escritor que hace unos días publicaba el texto que sigue (cito un fragmento):

«Da la impresión de que a los paladines de la nueva Iglesia les ha entrado ese sentimiento tan humano que es el miedo. Hasta Cristo sudó sangre cuando se acercó su hora. Pero el miedo hay que aguantárselo si se predica a la gente que la vida “es una noche en mala posada”.

«Pío XII salió de los muros del Vaticano para vcos, hospitales y medicinas, ofició misas, celebró procesiones y rogativas y dio la comunión a los enfermos, hasta que la peste pasó.

«La diferencia, pues, se encuentra entre quienes creen las palabras “confiad, yo he vencido al mundo” y quienes no las creen. Lo demás es cacareo».

–«**Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios**»

En los empeños colectivos, como el combate contra el virus corona, no es bueno contraponer la eficacia de las normas establecidas por las *Autoridades civiles*, sanitarias en este caso, y las acciones promovidas por *la Iglesia*

en el orden del culto, de la oración y de la caridad fraterna. Las dos Autoridades, la civil y la eclesiástica, deben potenciarse mutuamente. No es cuestión de «confiar sólo en Dios» o de «confiar sólo en el Poder civil» y en sus poderosos medios. No tiene sentido que un enfermo rechace las medicinas, porque quiere confiarse sólo en Dios por la oración. Tampoco es aceptable que los cristianos colaboren en la defensa de su patria solamente con la oración, pero no con las armas.

En tanto las normas civiles sean en sí honestas –como es el caso actual del combate contra la epidemia–, **la Iglesia debe urgir a los fieles para que den «al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios»** (Mt 22,21). La obediencia cristiana sólo ha de resistir una norma civil cuando ésta manda contra-Dios, pues «es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres» (Hch 5,29; + 4,19). Pero fuera de ese supuesto, debe ser obedecida.

Así lo entendió siempre la Iglesia, enseñada por Cristo: «Dad al César»... Es la enseñanza de San Pedro: «Por amor del Señor, estad sujetos a toda autoridad humana, ya al emperador, ya a los gobernantes... Pues ésta es la voluntad de Dios» (1Pe 2,13-17). Y la de San Pablo: «Sométanse todos a las autoridades constituidas, pues no hay autoridad que no provenga de Dios, y las que existen, por Dios han sido constituidas. De modo que quien se opone a la

autoridad, se rebela contra la disposición de Dios, y los rebeldes atraerán sobre sí mismos la condenación... Es preciso someterse, no sólo por temor al castigo, sino también *en conciencia* » (Rm 13,1-7; +1Tim 2,1-2; Tit 3,1-3).

Podrá argüir alguno que la autoridad política se pierde cuando se ejercita malamente, promoviendo leyes perversas (aborto, divorcio, adulterio, irreligiosidad, pornografía, injusticias sociales, ideología del género, etc.). Se pierde la autoridad en “esos” temas, pesimamente gobernados. Pero adviértase que la doctrina citada de los dos Apóstoles la daban en tiempos del emperador Nerón (a.54-68), asesino de su propia madre, Agripina, de San Pedro, San Pablo y tantos más, autor de otros muchos horrores, primer perseguidor de los cristianos. Y recuérdese que en su tiempo, y siempre, la Iglesia enseñó y vivió la doctrina apostólica de la obediencia civil. Tertuliano (+220) y otros apologistas primeros, en defensa de los cristianos perseguidos por Roma, afirmaban que los cristianos eran los más fieles cumplidores de las leyes del Imperio.

–Las Autoridades sanitarias se ven obligadas a imponer órdenes que atajen «cuanto antes » el crecimiento del Monstruo viral. Cuanto antes: la urgencia en la aplicación decide la batalla.

En la medida en que el Virus mantenga y difunda su poder maligno, se dará **la matanza de hombres**

, y se producirán otros enormes daños, irreparables en algunas naciones, en economía, sanidad, educación, transportes, viajes, empresas, empleo laboral, hospitales, bancos, construcción, etc. Si no se vence la epidemia, ésta crece y crece más, hasta que los contagiados no tengan ayuda, pues serán mucho más numerosos que los sanos... Según esto,

¿exige la caridad cristiana que las normas sanitarias sean menos rigurosas

acerca de las manifestaciones sociales de la religiosidad...

aunque se aumente así el número de contagios y de muertos

?

China ha terminado con el virus corona (20-03-20). Bajo la dirección estricta de las Autoridades sanitarias, y con la total obediencia disciplinar de gran parte de su inmensa población (1.400 millones), ha muerto al Monstruo viral donde había nacido.

Italia es ahora en el mundo la nación más afectada por la pandemia. Durante apenas mes y medio se han contagiado más de 47.000 personas. Recientemente, en 24 horas (20-03-20), han muerto en Italia 624 contagiados, sumando ya 4.032 muertos, más que los que sufrió

China en su tiempo de infección. Una inmensa catástrofe, que ha colapsado la vida de una gran nación. Y ya son 171 países los sujetos, unos más, otros menos, al corona-virus.

–Las Autoridades tienen el derecho, más aún, la obligación de imponer las medidas prudenciales que estimen convenientes y las sanciones contra aquellos que las resistan. Y todos los ciudadanos, también los cristianos, tienen la **obligación moral grave en conciencia** de obedecerlas.

La lucha nacional y mundial contra el Corona-virus es competencia propia ante todo del César

. Es un mal gravísimo que afecta a la salud física de los pueblos. Y se ha de «dar al César lo que es del César».

Insisto. Hay cristianos (buenos cristianos) que, ante las normas de la Autoridad sanitaria contra la pandemia, mantienen una cierta reticencia, y en sus comentarios reprochan a los Obispos y Conferencias Espirituales que hayan ajustado sus Orientaciones a las normas sanitarias del Estado.

–Dice uno: «Las autoridades humanas no tienen potestad para prohibir el culto público. Excede su competencia»

No han prohibido el culto. Le han exigido a la Iglesia que en el culto que alcance a realizar, según las posibilidades de cada diócesis, respete las normas sanitarias generales. En España el *Real Decreto* que ordena el «estado de alarma» sanitaria (14-03-2020) dispone:

«Artículo 11. *Medidas de contención en relación con los lugares de culto y con las ceremonias civiles y religiosas*. La asistencia a los lugares de culto y a las ceremonias civiles y religiosas, incluidas las fúnebres, se condicionan a la adopción de medidas organizativas consistentes en evitar aglomeraciones de personas, en función de las dimensiones y características de los lugares, de tal manera que se garantice a los asistentes la posibilidad de respetar la distancia entre ellos de, al menos, un metro».

Es simplemente la aplicación de la norma sanitaria general a las actividades propias de la Iglesia. Los Obispos han de aplicarla en concreto según su apreciación de las circunstancias,

pero por supuesto observando con fidelidad las normas sanitarias establecidas para la nación. No va la Autoridad civil más allá de su competencia. Sí hay que señalar que el mismo decreto, según lo que prescribe el Artículo 7 sobre los desplazamientos, dificulta las libertades que indica en el 11, pues al enumerar los que están permitidos, no alude a la asistencia a lugares de culto. Podrían incluirse estos desplazamientos como “casos de necesidad”. De hecho, con ciertas limitaciones, se están celebrando Misas, exequias, confesiones.

–Dice otro: **«Si la Iglesia acepta que las autoridades civiles consideren lícito arriesgarse a contraer el virus por sacar el perro, pero no para participar en una Misa pública con numerosos fieles, inevitablemente envía a todos el mensaje de que en realidad el hombre vive no del pan del cielo, la Eucaristía, sino del que venden las panaderías».**

La Iglesia no envía subliminalmente ese mensaje. Puede la Autoridad civil prohibir reuniones multitudinarias –la Misa entre ellas–, y permitir al mismo tiempo otras de importancia mucho menor, como sacar el perro. Intenta suavizar así el gran peso de las prohibiciones mayores. Permite algunas cosas menores para ayudar al cumplimiento de otras mucho mayores, necesarias para la lucha contra el virus. Pero no por eso ni la Autoridad sanitaria, ni la Conferencia Episcopal que acepta sus normas, consideran la Misa como algo secundario. Téngase también en cuenta, por otra parte, que se trata de disposiciones sanitarias transitorias, que cesarán cuando cese la epidemia. Cumplamos, pues, con suma fidelidad esas normas, para que pronto sean levantadas, muerto el Monstruo que las hace necesarias.

–Y otro: **«Convendrá recordar que hubo épocas en que ir a Misa no exigía simplemente arriesgarse al peligro de un virus, sino directamente a la condena a muerte** . Y para evitarlo, la Iglesia no aceptó declarar una *cuarentena* de Misas. Se celebraban las Misas en las difíciles condiciones posibles, y los fieles acudían a ellas porque sabían qué era lo más importante».

1.-La prohibición actual de la Misa pública con gran número de personas no tiene nada que ver con el martirio. Esa norma no persigue a la Iglesia ni a la Eucaristía en cuanto tal, sino que prohíbe todo lo que pueda facilitar el crecimiento del Monstruo viral, como las grandes competiciones deportivas, o la actividad de escuelas y universidades, que en modo alguno son perseguidas por el Estado.

2.-La Iglesia ha dado en su historia respuestas prudenciales muy distintas según tiempos,

circunstancias y prohibiciones. –En la Roma imperial la Iglesia, considerada asociación impía y delictiva (*christiani non sint*), renuncia a celebrar un culto público, y se reúne en las catacumbas, amparándose en una ley de las fundaciones.–En el México del presidente Calles, cuando éste prohíbe el culto público, se cierran todas las iglesias por tiempo indefinido, obedeciendo a los Obispos. Y seguidamente se alzan en guerra civil los Cristeros, con la aprobación de unos Obispos y la reprobación de otros. –En los países islámicos más radicales la Iglesia se autolimita a la oración, la liturgia muy en privado y la beneficencia, para mantener establemente su presencia. En esos países, predicar o celebrar el culto en público, es simultáneo con la cárcel, la expulsión inmediata del país o incluso la muerte. (Pero ya digo que actualmente no hay persecución de la Iglesia en esas normas sanitarias anti-epidémicas. No hay situación de martirio).

3.-El cristiano que no obedece las normas de la Autoridad civil sanitaria, cuando ésta manda algo de suyo honesto y en grave y urgente cuestión –como es nuestro caso actual–, arriesga su vida indebidamente y también la de otros, quizá muchos, que morirán por causa en parte de su desobediencia. Una sola persona que no se atiende a las normas sanitarias, contagiada quizá sin saberlo, puede infectar a varias familias, a gran parte de un pueblo, de un hospital, de una residencia.

–Y otro: **No parece admisible que los obispos «suspendan el culto público, en la medida y modo en que lo hacen por un tiempo, como si ese culto no fuera lo más importante y necesario para los católicos**, incomparablemente más que ninguna otra cosa y muy especialmente en una calamidad pública como es una gran epidemia ... No sé si es por cobardía, por falta de fe, por complejo de inferioridad ante la sacrosanta “ciencia”, o porque en el fondo consideran que la Misa es algo secundario».

Sugerir que obedeciendo los Obispos la normativa sanitaria actual anti-epidémica sobre el culto público, obran «como si no fuera lo más importante y necesario para los católicos», etc. implica un juicio temerario. No parece creíble que esa aceptación en la mayoría de los Obispos proceda de cobardía, falta de fe, acomplejamiento o consideración de «la Misa como algo secundario». Simplemente, cumplen la obediencia a las Autoridades civiles, ateniéndose a lo mandado por Cristo y sus Apóstoles.

–Y otro, **que esta vez cito por su nombre, el padre Yoannis Lahzi Gaid**, de quien sólo sé que es secretario del Papa. En un twitter escrito y difundido por su cuenta, en referencia a la Iglesia y el corona-virus, cita lo que el libro

Quo vadis?

cuenta de San Pedro. Huye de Roma, para salvar su vida, pero Cristo le sale al camino y lo

detiene. Y comenta: «Pedro tenía todo el derecho del mundo a huir para salvar su vida de la persecución... Pero en realidad estaba actuando según la lógica del mundo, como Satanás: es decir, pensando como los hombres y no como Dios. Pensamos en todas las almas que tienen miedo y se quedan solas porque nosotros, sus pastores, seguimos instrucciones del poder secular». Y agrega que, al obrar así, los sacerdotes corren el riesgo de «dar de lado las instrucciones divinas, lo que es un pecado».

El P. Gaid cree que, en la crisis del corona-virus –«la Iglesia los abandonó a [a los fieles] cuando la necesitaban», y que ese abandono –está causado por evitar el martirio, es decir, por miedo, –porque piensa como los hombres, no como Dios, –porque sigue la lógica del mundo, cediendo al influjo de Satanás, –porque ha obedecido las normas del poder secular sanitario.

Acusa a la Iglesia de haber dado al César lo que es del César.

* * *

«Por amor del Señor, sometéos a toda autoridad humana, lo mismo al rey como soberano, que a los gobernadores... Porque ésa es la voluntad de Dios» (Rm 13,1-7).